 <b>FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS</b> <small>EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Página 1 de 5	
	<b>INGRESOS</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>GF-PR-19</b>
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>22-03-2017</b>

## PROCESO: GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

### 1. OBJETIVO

Garantizar los ingresos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao por concepto del Recaudo de Cesiones, mediante la generación de la respectiva Factura de cobro, la verificación del ingreso y registro del comprobante y respectiva contabilización, como también de los ingresos no operacionales derivados de los rendimientos financieros.

### 2. RESPONSABLE

Secretario Técnico FEP  
 Contador FEP

### 3. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, inicia con la Facturación de las Cesiones, continua con la revisión e identificación de los movimientos relacionados con ingresos en las cuentas bancarias establecidas para este fin y respectivo comprobante de ingreso, y finaliza con el registro y contabilización.

### 4. DEFINICIONES

- 4.1 **Ingreso:** son todos los recursos financieros que ingresan al Fondo por concepto del recaudo de Cesiones de Estabilización.
- 4.1 **Cesión de Estabilización:** Son las contribuciones parafiscales, de carácter obligatorio, que todo Productor, Vendedor o Exportador que realicen exportaciones del producto objeto de estabilización, cuando para el día en que se genere la fecha de autorización de embarque registrada en el DEX de dicha operación, la cotización fuente del precio del mercado internacional sea mayor al valor del límite superior de una franja de precios de referencia calculada para las operaciones de estabilización, según los parámetros técnicos establecidos por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios.
- 4.2 **Cuenta bancaria:** Es un contrato financiero con una entidad bancaria en virtud del cual se registran el balance y los subsiguientes movimientos de dinero.
- 4.3 **Comprobante de consignación:** Es formato usado por personas que consignan dinero en una cuenta bancaria, el registro evidencia la fecha, persona, cantidad de dinero consignado y es suministrado por los bancos. Un equivalente de este registro es el soporte de transferencia cuando no se consigna el dinero directamente en el banco sino se hace por medio de plataforma virtual.




**INGRESOS  
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS  
DEL CACAO**

VERSIÓN	01
CÓDIGO	GF-PR-19
VIGENTE DESDE	22-03-2017


- 4.4 **Comprobante de Ingreso:** Es un registro que genera a través del Sistema de Información SIIGO y se usa como soporte de los abonos parciales o totales de los clientes de una empresa por conceptos diferentes de ventas al contado.
- 4.5 **Cuentas por cobrar:** Derecho económico a favor del Fondo, originado por el desarrollo de su operación.
- 4.6 **Soportes contables:** De acuerdo con el artículo 123 del decreto 2649 de 1993, los hechos económicos deben documentarse mediante soporte de origen interno o externo debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elabore; así mismo los soportes deben adherirse a los comprobantes de contabilidad respectivos o dejando constancia de tal circunstancia, conservarse archivados en orden cronológico de tal manera que sea posible su verificación.
- 4.7 **Software aplicativo SIIGO (Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo):** Programa genérico administrativo utilizado para llevar un registro detallado de las actividades financieras y contables del Fondo.

1

 <b>FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS</b> <small>EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Página 3 de 5	
	<b>INGRESOS</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>GF-PR-19</b>
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>22-03-2017</b>

## 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>Viene del proceso de Compensaciones y Cesiones del <i>Procedimiento de Recaudo de Cesiones CC-PR-03</i></p> <p>1. Recibir y revisar la información respectiva y datos para el cobro de la Cesión</p>	Contador FEP
<p>2. Elaborar y generar la Factura por concepto de Cesiones y entregarla al Proceso de Pago de Compensaciones y recaudo de cesiones</p>	Contador FEP
<p>Viene del proceso de Compensaciones y Cesiones del <i>Procedimiento de Recaudo de Cesiones CC-PR-04</i></p> <p>3. Recibir y revisar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Radicación de Exportaciones CC-FT-02</i></li> <li>• Lista de Chequeo recaudo CC-FT-06 y soportes <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comunicado de exportador del pago de la Cesión</li> <li>○ Factura de cobro FEPCACAO</li> <li>○ Declaración pago de Cesiones de estabilización CC-FT-06 (Exportador)</li> <li>○ Consignación Bancaria del pago de cesión (Exportador)</li> </ul> </li> </ul>	Contador FEP
<p>4. Consultar en la plataforma virtual del banco, el estado y saldo de la cuenta perteneciente al Fondo, identificando los movimientos relacionados con ingreso de dinero en cada cuenta, registrar en el Software aplicativo SIIGO e imprimir el respectivo comprobante de ingreso</p>	Contador FEP
<p>5. Verificar el comprobante de ingreso, los soportes anexos y el número de cuenta correspondiente y firmar como evidencia de aprobación.</p>	Contador FEP
<p>6. Contabilizar el recaudo de Cesiones, verificando la cuenta contable destinada al recaudo de Cesiones y los comprobantes de ingreso generados</p>	Contador FEP

 <b>FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS</b> <small>EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Página 4 de 5	
	<b>INGRESOS FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO</b>		<b>VERSIÓN</b>	01
			<b>CÓDIGO</b>	GF-PR-19
			<b>VIGENTE DESDE</b>	22-03-2017

## 6. POLITICAS Y NORMAS

- 6.1 En caso de no encontrar soportes del ingreso efectuado en cada cuenta, se debe solicitar al banco trazabilidad de datos como el NIT, teléfono, o nombre del consignatario para identificar la entidad o persona y motivo del ingreso.
- 6.2 Si no se puede identificar la persona, entidad y concepto del ingreso se transfiere a una cuenta de ingresos pendientes para clasificar y así poder imprimir el comprobante de ingreso


## 7. REFERENCIAS

### DOCUMENTOS

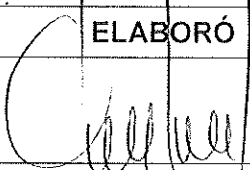
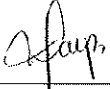

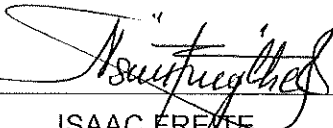
- Manual de Inversiones FEP

### REGISTROS

- Comprobante de Ingreso SIIGO

 <b>FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS</b> <small>EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		Página 5 de 5	
	<b>INGRESOS</b>		VERSIÓN	01
	<b>FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO</b>		CÓDIGO	GF-PR-19
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

### 8. APROBACION Y CONTROL DE CAMBIOS

	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>FIRMA</b>			
<b>NOMBRE</b>	OSCAR LEONEL ARDILA	MARIA ALEJANDRA ROA	ISMAEL PEÑA
<b>CARGO</b>	SECRETARIO TECNICO FEP	COORDINADOR DE PLANEACIÓN	GERENTE ADMINISTRATIVO
<b>FIRMA</b>			
<b>NOMBRE</b>	ISAAC FRETE SALAZAR		
<b>CARGO</b>	CONTADOR FEP		

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	22-03-2017	Emisión del documento

